Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO

*Con Cedula de Ciudadania No. 11412619*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral*
*y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

## ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

## GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Armenia.*
*a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

**63183335 - 22/07/2020**
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001947544CC11412619C.

REGIONAL QUINDÍO
CENTRO AGROINDUSTRIAL

# ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 63183335 - 22/07/2020

# EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## CONSIDERANDO

**Que: YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO. Con Cedula de Ciudadania No. 11412619**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

## ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armenia. a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001947544CC11412619A.

REPUBLICA DE COLOMBIA

# FUNDACION UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE

Resolución No 1761 del 20 de Mayo de 1997 por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCION A QUE:

## *Yamit Fernando Rojas Baquero*

C.C. Nro: 11.412.619 Expedida en: Cáqueza, Cundinamarca

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO ACADEMICO Y LA LEY CONSIDERAN NECESARIOS PARA OPTAR AL TITULO DE:

## ESPECIALISTA EN GERENCIA AGROPECUARIA

SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN MEDELLIN ANTIOQUIA, EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y RUBRICA CON LOS SELLOS REPRESENTATIVOS DE LA INSTITUCION, EL DIA 9 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.017.

NILBER JAVIER MOSQUERA PEREA
Decano Facultad de Ciencias Sociales

Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA
Rector

LUZ ADRIANA RESTREPO REY
Coordinadora de Admisiones y Registro

Registrado en el Libro No. 2, Folio No. 3, Bajo el No. 18.
De la sede de Medellín, Programas Académicos Virtuales

C.T. 3902
Media34 desc 6 56ms

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Zootecnista

A

## Yamit Fernando Rojas Baquero

C.C: 11.412.619 Cáqueza

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, 16 de julio de 2008

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 155 del Libro Nº 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina Veterinaria y de Zootecnia

0109117

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

# Medicina Veterinaria y de Zootecnia

ACTA DE GRADO NUMERO 150

*El Consejo de Facultad en su sesión del día* 23 de junio de 2008 acta Nº 014

CONSIDERANDO QUE

## Yamil Fernando Rojas Baquero

c.c: 11.412 619 Cáqueza

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

## Zootecnista

*En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número* 0109117 *consignado en el Registro No.* 155 Libro 5

*En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de* Bogotá, 23 de junio de 2008

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
"ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS"

"Institución Universitaria autorizada por la Ley 30 de 1992, para ofrecer programas de Educación Superior y teniendo en cuenta que el (a) señor (a)

YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO
Cédula 11.412.619 Cáqueza

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la ley, le otorga el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

Resolución No. 3916 del 18 de julio de 2006, por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Técnico Profesional en Servicio de Policía de la Escuela Nacional de Policía "General Santander"

En constancia se firma el presente diploma en Bogota a los 12 días del mes de DIC de 2007

Registrado en el libro 01 folio ____ bajo el número ____

Comisario LUZ STELLA ORREGO MURILLO
Secretaria Académica Escuela Eduardo Cuevas

Teniente Coronel WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER

Mayor CLAUDIA ROCIO [illegible] MIREZ LINARES
Decano Facultad Estudios Técnicos y Tecnológicos

Coronel EDGAR ORLANDO [illegible] ALE MOSQUERA

La República de Colombia

y en su nombre

# El Colegio Departamental Nacionalizad

## Cáqueza - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según

Resolución No. 002392 del 25 de Noviembre de 1997 y 001617 del 13 Noviembre de 1998

Confiere a:

## Yamit Fernando Rojas Baquero

Identificado(a) con T.I. No. 810110-08364 de CAQUEZA

el Título de:

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes,

COLEGIO DPTAL. CAQUEZA CIENCIA 1979

Rector

Santiago F. Pardo Guevara

Secretaria

Stella Aydee Pardo Ríos

Libro de Registro No. 001 folio No. 010 del Colegio

No se requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

# COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE CAQUEZA

JORNADA DE LA MAÑANA

Carrera 5 No. 4 - 35 - Teléfono: 918480166
CAQUEZA - CUNDINAMARCA

INSCRIPCION S.E.

INSCRIPCION DANE. 12515100537

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de **CAQUEZA** a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año **1.998** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO** Institución aprobada hasta _____ en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la **SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA** para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA**, según Resolución No.001962 del 22 de Noviembre de 1996 y 001617 del 13 de Noviembre de 1.998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el: **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO**, al Graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO

C.C. ó T.I. Nº: 810110-08364 DE CAQUEZA

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 018 folio No 044 de fecha 12 de Diciembre de 1998 que consta de 58 alumnos que comienza con el nombre de FRANCY MILENA ARDILA ROJAS y se cierra con el nombre de JOHN MAURICIO VILLALOBOS CLAVIJO

Firmada y sellada por: **SANTIAGO FIDEL PARDO GUEVARA** Rector y **STELLA AIDEE PARDO RIOS** Secretaria

Dada en CAQUEZA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 1.998.

Firmada y Sellada.

**SANTIAGO FIDEL PARDO GUEVARA**
RECTOR
C.C. Nº 17.078.165 de Bogotá

**STELLA AIDEE PARDO RIOS**
SECRETARIA
C.C. Nº 20.482.333 de Choachí

DIPLOMAR

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11412619

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO**

*Código: 240201056 - Versión: 2*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los trece (13) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por



2054121 - 13/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100240201056242CC11412619C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 11412619*

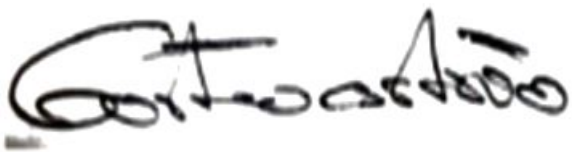
*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ESTRUCTURACION DE UN MODELO DE NEGOCIO VERDE E INCLUSIVO**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Apartadó. a los treinta (30) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por



GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Subdirector (E)
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

**95980036 - 30/04/2024**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9504002911894CC11412619C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11412619

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

## Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental - NIVEL INTERMEDIO

*Código: 270501066 - Versión: 3*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los cinco (5) días del mes de Octubre de dos mil veintitres (2023)*

Firmado Digitalmente por



1704718 - 05/10/2023
No Y FECHA REGISTRO

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (E) CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA - EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911500270501066233CC11412619C.

COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matrícula Profesional

15175



[illegible] FERNANDO ROJAS BAQUERO

D.I.:11412619 Caqueza (Cundinama

Zootecnista

Universidad Nacional de Colombia (Bog)

Acuerdo 404 25 /07/08 Presidente: Ricardo Vega Aragón

G. UCROS U. y CIA. 6109769

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985, Decreto 1279 de 1994 y Ley 576 de 2000.
Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia.

www.comvezcol.org
Tel. 643 4135 - 226 6741 Bogotá, D.C.

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

COMVEZCOL LEY 073 DE 1985

CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia

Confiere

# REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No.: 15175 ACUERDO No. 404 - 2008

A

YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO



Cédula: 11.412.619 de CAQUEZA (CUNDINAMARC
Profesión: ZOOTECNISTA
Fecha de Grado: 16-Jul-08
Universidad: NACIONAL DE COLOMBIA (BOG)

**En consideración a que**

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.

CONSEJO PROFESIONAL
PRESIDENTE
RICARDO LEON VEGA ARAGON
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL
SECRETARIA
GLORIA JANETH RAMIREZ JARAMILLO
Secretaria

Fecha:

000705

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

# YAMIT FERNANDO ROJAS BAQUERO

C.C 11.412.619

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de enero 2025



**Aura Isabel Mora**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76830395000